



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE NEILA

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de Neila, por acuerdo de fecha 13 de febrero de 2012 el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la adjudicación de los aprovechamientos cinegéticos que se detallan, se expone al público por plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y perfil del contratante para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la enajenación de los aprovechamientos cinegéticos correspondientes al cupo de propietarios para la temporada 2012-2013, por procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, al mejor precio, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

La licitación se realizará conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Pleno del Ayuntamiento de Neila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría.
 2. Domicilio: Calle Real, s/n.
 3. Localidad y código postal: Neila, 09679.
 4. Teléfono: 947 39 55 39.
 5. Fax: 947 39 54 64.
 6. Correo electrónico: aytoneila@furnet.es
 7. Dirección de internet: www.neila.es

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Privado.
- b) Descripción del objeto: Constituye el objeto del contrato, la enajenación mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al mejor precio, por el sistema de pliegos cerrados, de los siguientes lotes:

Lote n.º 1: Constituido por 10 (diez) permisos de caza del Ayuntamiento de Neila, correspondientes al cupo de propietarios para la temporada 2012-2013, que a continuación se detallan:

- Especie: Ciervo. Cód. 331.
- Especie: Ciervo. Cód. 332.
- Especie: Ciervo. Cód. 333.



- Especie: Ciervo. Cód. 335.
- Especie: Batida mixta. Cód. 339.
- Especie: Batida mixta. Cód. 340.
- Especie: Batida mixta. Cód. 341.
- Especie: Batida mixta. Cód. 343.
- Especie: Batida mixta. Cód. 345.
- Especie: Batida mixta. Cód. 346.

Lote n.º 2: Constituido por 2 (dos) permisos de caza del Ayuntamiento de Neila, correspondientes al cupo de propietarios para la temporada 2012-2013, que a continuación se detallan:

- Especie: Corzo. Cód. 337.
- Especie: Corzo. Cód. 338.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, al mejor precio.

c) Criterios de adjudicación: Precio al alza.

4. – *Presupuesto base de licitación:*

Lote n.º 1: 35.200,00 euros.

Lote n.º 2: 1.400,00 euros.

5. – *Garantía provisional:* No se exige.

6. – *Garantía definitiva:* Según cláusula 7.ª del pliego.

7. – *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Neila.
- b) Domicilio: Calle Real, s/n.
- c) Localidad y código postal: Neila, 09679.
- d) Teléfono: 947 39 55 39.
- e) Fax: 947 39 54 64.

8. – *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: Según cláusula 4.ª del pliego.
- b) Modalidad de presentación: Según cláusula 4.ª del pliego.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Secretaría.
 - 2. Domicilio: Calle Real, s/n.
 - 3. Localidad y código postal: Neila, 09679.
 - 4. Dirección electrónica: aytoneila@futurnet.es



9. – *Apertura de las ofertas*: Según cláusula 6.ª del pliego.

a) Dirección: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Neila.

b) Localidad y código postal: Neila, 09679.

c) Fecha y hora: Según cláusula 6.ª del pliego.

En Neila, a 5 de marzo de 2012.

El Alcalde en funciones,
Máximo Rubio García